

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : Humanidades
Área : Intervención educativa
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
Unidad Curricular : Didáctica de la Matemática y Pasantía
Tareas asignadas : ----
Docente convocado : María Itatí Gómez
Período Evaluado : 2021 a 2025
Resolución : 2025-403/CD

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. Edith Gorostegui; Prof. Julián Vallejos; Prof. María Marcela Giménez

Observador/a Estudiantil: Sr/Srta. Yanet Zalazar

Fecha: 27/11/2025– **Hora:** 16

En la Ciudad de Corrientes, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 16:00 horas, se reúnen los evaluadores en el espacio físico de la Facultad designados por Resolución N° 403/2025CD para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Yanet Zalazar

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

1. Formación académica: (Subtotal: **80** puntos)
2. Formación docente: (Subtotal: **110** puntos)
3. Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: **50** puntos)
4. Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: **45** puntos)
5. Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: **45** puntos)
6. Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **60** puntos)
7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: **40** puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: **80** puntos)
9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: **40** puntos)
10. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **60** puntos)
11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: **45** puntos)
12. Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: **35** puntos)
13. Actividades profesionales: (Subtotal: **20** puntos)

Puntaje total obtenido: 710 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Del análisis del Informe del Docente correspondiente al período 2021–2025, la Comisión Evaluadora observa que la Prof. María Itatí Gómez ha desarrollado su labor como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Didáctica de la Matemática y Pasantía en el Profesorado en Matemática, asumiendo de manera consistente el rol de formadora de formadores y contribuyendo al desarrollo de competencias básicas y profesionales de los futuros profesores de Matemática.

La docente destaca un trabajo sostenido y colaborativo con la Profesora Titular de la cátedra, Mgter. Edith Gorostegui, y con el Auxiliar Docente de Primera, Esp. Cristian Romero, tanto en la planificación y conducción de las clases como en el diseño y desarrollo de trabajos prácticos y actividades propias del trayecto de la práctica profesionalizante. Este trabajo de equipo se orienta a articular la reflexión teórica con la experiencia en las escuelas destino, favoreciendo la construcción de propuestas didácticas fundamentadas y contextualizadas.

En el período informado, el reducido número de estudiantes por cohorte en la asignatura ha permitido un acompañamiento más personalizado, tanto en el estudio de los contenidos como en la elaboración de trabajos prácticos, observaciones y residencias. La docente refiere que esta condición ha posibilitado revisar y ajustar estrategias de enseñanza y de evaluación, atendiendo a las particularidades de cada grupo y profundizando el seguimiento académico y formativo de los estudiantes.

En relación con su formación, la docente informa haber finalizado la cursada de una Especialización en Educación Superior y de la Licenciatura en Didáctica de la Matemática, además de participar en diversas instancias de actualización y perfeccionamiento vinculadas a la enseñanza de la Matemática, la didáctica y el uso de tecnologías. Estas trayectorias formativas se reflejan en la actualización de los enfoques y marcos teóricos que orientan su práctica docente, así como en la incorporación de nuevas perspectivas para el análisis de las prácticas de enseñanza.

El Informe del Docente da cuenta, asimismo, de una trayectoria sostenida en actividades de gestión académica e institucional, participación en comisiones curriculares y de adscripción, jurados de concursos y comisiones evaluadoras en el ámbito de la Facultad

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

y del sistema de formación docente, así como de un involucramiento activo en proyectos de formación de recursos humanos y asesoramiento técnico-pedagógico. Estas actividades complementan y fortalecen su desempeño en el cargo, evidenciando compromiso institucional y responsabilidad en el ejercicio de las funciones asignadas.

En síntesis, la Comisión considera que el Informe del Docente presentado por la Prof. María Itatí Gómez resulta pertinente, consistente con los requerimientos del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos y evidencia una trayectoria académica, docente e institucional adecuada y acorde a las exigencias de la Carrera Docente para la permanencia en el cargo.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del análisis del Informe Institucional elaborado por Secretaría Académica de la Facultad, la Comisión observa que se presenta una caracterización clara y pertinente de la trayectoria de la Prof. María Itatí Gómez como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Didáctica de la Matemática y Pasantía, en el período 2021–2025. El documento sistematiza las funciones desarrolladas en docencia, investigación, formación de recursos humanos y actividades de actualización y perfeccionamiento, en consonancia con lo informado por la docente en su propio informe.

En relación con las encuestas a estudiantes implementadas anualmente por Secretaría Académica, el Informe Institucional da cuenta de resultados **satisfactorios** en todos los períodos consignados, con puntajes generales que se ubican en el tramo “Satisfactorio” y con una alta proporción de valoraciones “Muy Bueno” y “Bueno” tanto respecto de la asignatura como del desempeño docente (claridad expositiva, organización, predisposición para las consultas, coordinación de la cátedra, entre otros aspectos). Estos indicadores permiten inferir una percepción positiva y sostenida del estudiantado sobre el trabajo de la docente en la unidad curricular. En cuanto al **compromiso institucional**, el informe destaca la participación de la Prof. Gómez como integrante de la Comisión Asesora de Cambio Curricular del Profesorado en Matemática, de la Comisión de Adscripción del Departamento de Humanidades y su desempeño como Asesora Técnico-Pedagógica de la Licenciatura en Didáctica de la Matemática (cohorte 2024–2026). Estas responsabilidades dan cuenta de una inserción activa en espacios de toma de decisiones académicas, de acompañamiento a procesos curriculares y de fortalecimiento de carreras de grado y posgrado, lo que resulta coherente con el perfil de la docente y con las funciones propias del cargo que ocupa. Por otra parte, el informe remitido por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas consigna que, durante el período de designación evaluado, la docente no registra licencias ni inasistencias, lo que evidencia un adecuado cumplimiento de sus deberes y obligaciones formales. Asimismo, se incorpora el último dictamen del jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición mediante el cual accedió al cargo, en el que se concluye que reúne las condiciones y méritos suficientes para el desempeño de la función, así como el informe del Observador Estudiantil que ratifica dicha valoración. En su conjunto, la Comisión considera que el Informe Institucional aporta elementos consistentes y

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

favorables respecto del desempeño y compromiso institucional de la Prof. María Itatí Gómez, reforzando las evidencias recogidas en los demás instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes presentado por la Prof. María Itatí Gómez se inscribe en la planificación general de la asignatura Didáctica de la Matemática y Pasantía, correspondiente al cuarto año del Profesorado en Matemática, del Área Intervención Educativa del Departamento de Humanidades. La asignatura posee carácter obligatorio, duración anual, modalidad presencial y un régimen promocional sin examen final, con una carga horaria total de 192 horas distribuidas en encuentros teórico-prácticos semanales.

En cuanto a los objetivos del plan, se observa una clara orientación a favorecer la reflexión crítica de los futuros profesores de Matemática sobre sus concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela, promoviendo la comprensión de los problemas inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje de la Matemática, y la valoración de la Didáctica de la Matemática como campo disciplinar específico. Estos objetivos se articulan con el propósito de ampliar y resignificar el conocimiento matemático desde una perspectiva didáctica, integrando saberes disciplinares y pedagógicos en la construcción de propuestas de enseñanza fundamentadas.

La propuesta didáctica se organiza en torno a la integración de teoría y práctica, con énfasis en el análisis de situaciones de enseñanza, la elaboración y revisión de secuencias didácticas, la observación de clases en escuelas destino y la reflexión sobre las experiencias de práctica profesionalizante. Se describe un trabajo sistemático de acompañamiento a los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de sus prácticas, generando espacios de tutoría, discusión de casos y devolución formativa, lo cual se corresponde con un enfoque metodológico centrado en el estudiante y en la construcción colectiva de saberes profesionales.

El plan explicita la participación de la docente en la organización de actividades de extensión vinculadas a la asignatura (encuentros de reflexión sobre prácticas, jornadas y talleres de resolución de problemas en escuelas y en otros institutos de formación docente), lo que evidencia articulaciones entre docencia, extensión y formación de recursos humanos. Asimismo, se señala la intención de incorporar y fortalecer el uso de tecnologías digitales en la enseñanza de la Matemática, aspecto que la docente retoma también como desafío para su propia formación continua.

En términos de pertinencia y factibilidad, la Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes guarda coherencia con el plan de estudios del Profesorado en Matemática, con el perfil de egreso previsto y con las condiciones institucionales de la cátedra (tamaño de los grupos, carga horaria y composición del equipo docente). La secuencia de contenidos, las estrategias pedagógicas y las modalidades de evaluación propuestas resultan razonables y viables para el período y la dedicación informados, permitiendo el desarrollo gradual de competencias profesionales propias de la enseñanza de la Matemática en el nivel secundario y superior.

Universidad Nacional del Nordeste
**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

En consecuencia, la Comisión valora positivamente el Plan de Actividades Docentes presentado por la Prof. María Itatí Gómez, estimándolo pertinente, coherente y acorde a las responsabilidades propias del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la unidad curricular.

Puntajes obtenidos:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (**10 puntos**)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. **10 puntos**)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (**10 puntos**)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (**10 puntos**)
5. Criterios de selección bibliográfica. (**10 puntos**)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (**10 puntos**)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (**10 puntos**)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (**10 puntos**)

Criterios/indicadores específicos: RES-2025-30-CD.

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. (**10 puntos**).
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. (**10 puntos**).

Puntaje total Plan de actividades docentes: 100 puntos.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista personal, la Prof. María Itatí Gómez se expresó con claridad, utilizando un lenguaje adecuado al campo de la formación docente en Matemática y mostrando soltura para fundamentar sus decisiones pedagógicas y didácticas. La docente expuso de manera ordenada los objetivos de su plan de trabajo, las actividades que lleva adelante en la cátedra y su articulación con las prácticas en las escuelas

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

destino, evidenciando un buen manejo de los distintos componentes de la propuesta formativa.

En relación con su motivación para permanecer en el cargo, la docente manifestó valorar especialmente el trabajo en equipo en la cátedra de Didáctica de la Matemática y Pasantía y el hecho de contribuir a la formación de futuros profesores de Matemática. Señaló que su desempeño como Jefa de Trabajos Prácticos se nutre también de su experiencia docente en otros espacios de formación de profesores, lo que le permite enriquecer sus intervenciones y reconocer problemáticas comunes entre distintos contextos institucionales.

La Prof. Gómez demostró un conocimiento detallado de su Plan de Actividades Docentes, describiendo las acciones de colaboración con la Profesora Titular, la planificación y desarrollo de clases y trabajos prácticos, la observación y evaluación de las prácticas de los estudiantes, así como su participación en reuniones de cátedra y del Departamento de Humanidades. Indicó, además, su intervención en la orientación de estudiantes adscriptos en docencia e investigación, destacando la importancia de estas figuras para profundizar los aprendizajes logrados durante la cursada, resignificar la articulación entre teoría y práctica y promover la reflexión sobre el rol docente desde un lugar distinto al de estudiante regular.

Respecto de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios del Profesorado en Matemática, la docente subrayó que Didáctica de la Matemática y Pasantía constituye un espacio clave para articular los saberes construidos en otras asignaturas con las experiencias de práctica profesionalizante, habilitando instancias de reflexión sobre el rol del docente y del alumno, las estrategias de enseñanza, la gestión del aula y los criterios de evaluación. En este sentido, concibe a la asignatura como un ámbito privilegiado para revisar y problematizar experiencias formativas previas y proyectar decisiones futuras en el ejercicio profesional.

La Comisión destaca que, durante la entrevista, la Prof. Gómez asumió una actitud autocritica y de mejora continua, identificando como aspecto a revisar la organización y distribución de tareas de los adscriptos a la cátedra a partir de la experiencia acumulada en el año 2025, y planteando la necesidad de continuar su formación en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza de la Matemática. Asimismo, refirió su participación en actividades de extensión, como encuentros anuales de reflexión sobre prácticas, jornadas y talleres en escuelas e institutos de formación docente, manifestando interés en sostener y ampliar este tipo de acciones.

En conjunto, la Comisión considera que la entrevista personal confirma y amplía la información contenida en el Informe del Docente y en el Plan de Actividades, evidenciando en la Prof. María Itatí Gómez una sólida motivación para continuar en el cargo, una adecuada comprensión de las responsabilidades asociadas al mismo, un claro compromiso con la formación de recursos humanos y una actitud favorable hacia la revisión y mejora permanente de su práctica docente.

Puntaje obtenido:

1. Habilidad de Comunicación.(10 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2. Motivación para permanecer en el cargo.(10 puntos)
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.(10 puntos)
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.(10 puntos)
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.(10 puntos)
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. (no corresponde)
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.(10 puntos)
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.(10 puntos)
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.(10 puntos)
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular.(10 puntos).

Puntaje total entrevista: 100 puntos.

PUNTAJE TOTAL PONDERADO:

Elementos que entran en valoración de la evaluación	Totales absolutos	Peso Ponderado (%)
Títulos y Antecedentes	710	28,4
Plan de Actividades	100	30
Entrevista	100	30
Total		88,4

DICTAMEN:

De acuerdo con los antecedentes considerados —Informe del Docente, Plan de Actividades Docentes, antecedentes académicos y profesionales de la Prof. María Itatí Gómez e información recabada en la entrevista personal—, la Comisión Evaluadora estima que el desempeño de la docente en el período 2021–2025 resulta satisfactorio y acorde a las exigencias previstas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la permanencia en la Carrera Docente.

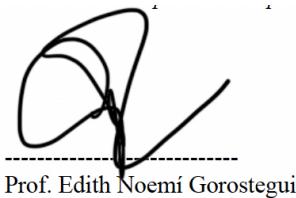
En particular, se valora positivamente su trayectoria en la unidad curricular Didáctica de la Matemática y Pasantía, el trabajo colaborativo y articulado con el equipo de cátedra, el acompañamiento personalizado a los estudiantes en sus prácticas profesionalizantes, la participación en actividades de gestión académica, extensión y formación de recursos humanos, así como su compromiso con la actualización y profundización de su formación pedagógica y disciplinar.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

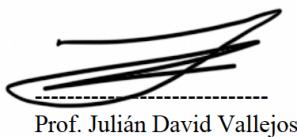
Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Prof. María Itatí Gómez en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular “Didáctica de la Matemática y Pasantía”, Área Intervención Educativa, del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de 4 años(cuatro años) para la permanencia en la Carrera Docente.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10:30 hs del día 3 de diciembre del 2025, se eleva el presente dictamen.

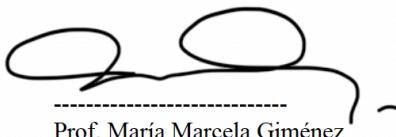
(*) La RES-2024-832-CS, Art. 133º fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



Prof. Edith Noemí Gorostegui



Prof. Julián David Vallejos



Prof. María Marcela Giménez

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día 27 de noviembre a las 16 hs en el Dpto. de Humanidades, sede edificio 9 de Julio N° 1449 de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, se reúne la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, Prof. Edith Noemí Gorostegui, Prof. Julián David Vallejos y Prof. María Marcela Giménez; para evaluar la permanencia de la docente MARÍA ITATÍ GÓMEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE, en el Área INTERVENCIÓN EDUCATIVA, asignatura DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA Y PASANTÍA del Departamento de MATEMÁTICAS de esta Facultad, dispuesto por RES-2025-403-CD-EXA.3

Siendo las 16 hs, se inicia la entrevista a la Profesora MARÍA ITATÍ GÓMEZ.

El período evaluado, concierne al 2021-2025, el mismo comprende una etapa presencial. El Tribunal solicitó a la docente explayarse sobre su desempeño en dicho lapso, haciendo hincapié en la experiencia adquirida y los aprendizajes que dejó.

La profesora detalló la labor realizada, destacando su papel crucial en la asignatura (cuyo cursado es de carácter anual en el Profesorado en Matemática). Hizo énfasis en que la materia se caracteriza por la integración de teoría y práctica, lo cual exige un constante trabajo colaborativo entre docentes y una gestión enfocada en potenciar el aprendizaje de los estudiantes para su formación como futuros profesores de Matemática.

Entre sus contribuciones se mencionan:

- Gestión de Prácticas: facilitó activamente la búsqueda de establecimientos educativos para que los alumnos pudieran realizar sus prácticas.
- Espacios de Reflexión: promovió instancias de discusión (tanto como presencial y virtual) y análisis sobre la planificación, los trabajos prácticos y el desarrollo de las prácticas estudiantiles.
- Extensión Universitaria: colaboró en trabajos de extensión, organizando encuentros a nivel regional con otras universidades y con establecimientos de nivel terciario, destinados tanto a estudiantes del Profesorado en Matemática como a docentes en ejercicio.

Respecto al cursado de la asignatura, la docente aclaró que las clases no se suspenden durante el período de prácticas en los establecimientos como suele ser en otras carreras y los establecimientos educativos elegidos, son con docentes que ejercen la misma práctica didáctica que la cátedra pregonó o aceptan esta metodología a desarrollar (TSD).

Junto con sus colegas, la docente evaluada analiza y reflexiona el desempeño de los alumnos durante el cursado de la asignatura, quienes llevaron a cabo tareas como encuestas, encuentros, estudios e investigación los diferentes temas a ser abordados en las clases y desempeño e integración de los alumnos al momento de trabajar en grupos, haciendo hincapié el lado positivo del desarrollo de lo que viene trabajando y evaluando ella como profesora y directora de tesina en la carrera de la Licenciatura en Didáctica de la Matemática.

Respecto a las respuestas de las preguntas efectuadas en la entrevista, la docente se desarrolla de forma fluida, con seguridad, claridad e interés; expresa correctamente sus ideas, reflexiona e identifica su rol como docente de forma correcta. Con respecto a lo antes mencionado y al análisis de la documentación proporcionada, considero que la docente MARÍA ITATÍ GÓMEZ, es idónea para la permanencia en el cargo concursado.



Sra: Yanet Elizabeth Zalazar
Estudiante de Profesorado en Matemática
LU: 43564